

Quito, 10 de marzo del 2015.

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A.

1. He revisado el balance general del ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADO C.A. al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normal legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No.321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El Concepto de seguridad razonable, reconoce

que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014, se encuentra acorde con sus operaciones y se presenta de la siguiente manera:

El resultado neto de la compañía al 31 de diciembre del 2014 es de **USD 104.260,45** y varía en % en relación al año anterior que se presentó un resultado neto negativo de **USD -141.460,73**.

El siguiente es un resumen de las principales variaciones:

CUADRO DE PRINCIPALES VARIACIONES ALEPROCA C.A.		
en dólares (USD) / %	AÑO	
	2013	2014
VENTAS NETAS	4.711.704,82	5.229.760,41
MARGEN BRUTO	1.326.360,46	1.593.621,41
% margen bruto	28%	30%
UTILIDAD NETA	-141.460,73	104.260,45
% UTILIDAD A VENTAS	-3,00%	1,99%
PATRIMONIO NETO	720.073,66	558.491,92
% UTILIDAD A PATRIMONIO	-20%	19%

Los gastos administrativos a diciembre del 2014, representan el 13.49% y los gastos de ventas son de 15.58% de los ingresos totales.

La rentabilidad sobre el patrimonio de los accionistas alcanza el 18.67% en el 2014, superior a la inflación del ejercicio y mayor a los resultados obtenidos el año anterior (2013).

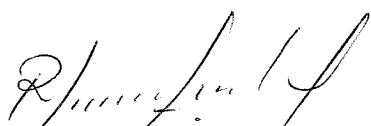
El índice de solvencia (Activos corrientes/Pasivos corrientes) de la compañía al 31 de diciembre del 2014 presenta una relación de 1,51, lo que determina que existe la suficiente disponibilidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo; sin embargo, es importante considerar que el 24.89% de los activos corrientes están sustentados

en inventarios lo que supone una relación de liquidez inmediata (índice ácido) para cubrir obligaciones corrientes de USD 1,13 por cada USD 1 por pagar.

El apalancamiento de la compañía en relación Deuda Total/Activos Totales es del 55.01% lo que determina que el riesgo se encuentra compartido por terceros.

6. Bajo estas consideraciones en mi opinión, los estados financieros examinados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.

Atentamente,



Ing. Eco. Reinaldo Armijos, MBA

COMISARIO

